

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
<b>SECRETARIA GENERAL</b>												
1	<b>Presentación de recursos impugnatorios</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27444 11.04.01	1.- FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2.- Copia de DNI 3.- Documentos sustentatorios	<b>GRATUITO</b>		x				Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Secretaría General	Secretaría General	Gerencia Municipal  TF 30 días
<b>SUBGERENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y REGISTRO CIVIL</b>												
2	<b>Inscripción de Nacimiento</b> <b>a) Ordinaria</b>  <b>b) Extraordinaria</b>  Ley Nº 26497, publicado el 12.07.95 DS.015-98-PCM, publicado el 25.04.98	1.- Certificado de nacido vivo 2.- DNI de los padres  1.- FUT, según legislación específica 2.- Testigos (documentados)	<b>GRATUITO</b>  <b>GRATUITO</b>		x				Ger. Serv. Com. Y Registro Civil	Ger. Serv. Com. Y Registro Civil		
3	<b>Matrimonio Civil</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 26497, Art. 7º publicado el 12.07.95 D.S 015-96-PCM, publicado el 25.04.98 Resolución Vice Ministerial 00793-JUS Codigo Civil Art. 248º, 249º Publicado 25.07.84 Código Civil Art.241 y sgtes,	1. Partida de Nacimiento, Certificado Medico, Domiciliario, Soltería, D.N.I. 2. Dos Testigos (uno por cada contrayente con DNI o LE) 3. Fotos tamaño Carnet o Pasaporte 4. Partida de Inscripción al margen de la sentencia de divorcio (para divorciados) 5.-publicacion de Edictos (periódicos) 5. Inicio de Tramites (plazo 15 días) 6. Derecho de Pago : a) Ceremonia en Horario de oficina (Martes a Sábado de 8:30 am a 17:00 b) Ceremonia fuera del horario de oficina c) Ceremonia a domicilio en el Distrito d) Ceremonia a Domicilio fuera del Distrito	<b>2.17</b> <b>3.14</b> <b>2.60</b> <b>3.16</b>	78.30 112.90 93.60 113.80	x				Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Servicios Comunales	Gerencia de Servicios Comunales	Gerencia Municipal
4	<b>Publicación de Edictos de otros Municipios</b> <u>Dispositivo Legal</u> Código Civil, Art. 252º, publicado 25.07.84 Ley Nº 26497 Ley Orgánica de RENIEC D.S 015-96-PCM, publicado el 25.04.98	1. Presentación de Edicto 2. Pago de Derecho	<b>0.30</b>	10.79	x				Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Servicios Comunales	Gerencia de Servicios Comunales	Gerencia Municipal
5	<b>Dispensa de Publicación de Edictos</b>	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción)							Subgerencia de	Gerencia de	Gerencia de	Gerencia Municipal

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	Código Civil, Art. 248°, 252° publicado 25.07.84 Ley Nº 26497 Ley Orgánica de RENIEC D.S 015-96-PCM, publicado el 25.04.98	2. Adjuntar documentos o pruebas que acrediten las causas razonables para la solicitud. 3. Copia del D.N.I 4. Derecho de Tramite	0.56	20.00	x				Trámite Documentario y Archivo	Servicios Comunales	Servicios Comunales 30 días	30 días
6	<b>Inscripción de Matrimonio realizado en el Extranjero</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 26497, publicado el 12.07.95 D.S 015-96-PCM, publicado el 25.04.98	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2.-Partida de Matrimonial y Declaración Jurada de Domicilio 3. Copia Autenticada del Pasaporte Peruana 4. Derecho a Tramite	0.41	14.75	x				Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Servicios Comunales	Gerencia de Servicios Comunales	Gerencia Municipal
<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>												
<b>SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN</b>												
7	<b>Presentación de Declaración Jurada de Inscripción</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, Art. 70° publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, Art. 115° publicado el 11.04.2001 DS Nº 156-2004-EF Art. 14° publicado el 12.11.04 DS Nº 135-99-EF publicado el 19.06.99	1.- Copia simple de DNI del propietario o su representante de ser el caso 2.- En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición mediante documento publico o privado 3.- Formulario de declaración HR, PU o PR (original y copia debidamente llenados y firmados) cada formulario 4.- Documentos sustentatorios (Minuta, Escritura Pública y otros) fedateados por la Municipalidad	GRATUITO		x				Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
8	<b>Presentación de Declaración Jurada de Transferencia y/o Actualización de Datos</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, Art. 70° publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, Art. 115° publicado el 11.04.2001 DS Nº 156-2004-EF Art. 14° publicado el 12.11.04 DS Nº 135-99-EF publicado el 19.06.99	1.- Copia simple de DNI del propietario o su representante de ser el caso 2.- En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición 3.- Formulario de HR debidamente llenado y firmado 4.- Copia fedateada del documento que sustente la modificación según corresponda 5.- En el caso de descargo por transferencia deberá adjuntar copia fedateada del documento que acredita la transferencia	GRATUITO		x				Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
9	<b>Presentación de Declaración Jurada Rectificatoria que mantiene o aumenta la base imponible</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, Art. 70° publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, Art. 115° publicado el 11.04.2001 DS Nº 156-2004-EF Art. 14° publicado el 12.11.04 DS Nº 135-99-EF publicado el 19.06.99	1.- Copia simple de DNI del propietario o su representante de ser el caso 2.- En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición 3.- Formulario de declaración HR, PU o PR debidamente llenado y firmado 4.- Copia fedateada del documento que sustente la modificación según corresponda	GRATUITO		x				Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
10	<b>Presentación de Declaración Jurada</b> <b>Rectificatoria que disminuye la base imponible</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, Art. 70° publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, Art. 115° publicado el 11.04.2001 DS Nº 156-2004-EF Art. 14° publicado el 12.11.04 DS Nº 135-99-EF publicado el 19.06.99	1.- Copia simple de DNI del propietario o su representante de ser el caso 2.- En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición 3.- Formulario de declaración HR, PU o PR debidamente llenado y firmado 4.- Copia fedateada del documento que sustente la modificación según corresponda	GRATUITO		x				Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
11	<b>Solicitud de Inafectacion</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, Art. 70° publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, Art. 115° publicado el 11.04.2001 DS Nº 156-2004-EF Art. 14° publicado el 12.11.04 DS Nº 135-99-EF publicado el 19.06.99	<b>Requisitos generales</b> 1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2.- Copia fedateada del DNI del propietario o representante legal 3.- En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición mediante documento publico o privado <b>Requisitos Específicos</b> <b>Impuesto Predial</b> <b>1.- Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobiernos Locales</b> a) Copia fedateada del documento que acredite la propiedad del inmueble b) Copia fedateada del documento publico o dispositivo legal que acredite que el mismo pertenece al gobierno central, gobierno regional o gobierno local de ser el caso <b>2.- Gobiernos Extranjeros en condición de reciprocidad</b> a) Copia fedateada del documento que acredite la propiedad del inmueble b) Constancia emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores que reconozca como gobierno extranjero en condición de reciprocidad c) Declaración Jurada que señale que la totalidad del predio se encuentra destinado a residencia de sus representantes diplomáticos <b>3.- Organismos Internacionales reconocidos por el Gobierno</b> a) Copia fedateada del documento que acredite la propiedad del inmueble b) Constancia emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores que reconozca como gobierno extranjero en condición de reciprocidad c) Declaración Jurada que señale que la totalidad del predio se encuentra destinado como sede de la Institución <b>4.- Sociedad de Beneficencia</b> a) Copia fedateada del documento que acredite la propiedad del inmueble b) copia simple de la norma de creación o copia fedateada del	GRATUITO		x				Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria 30 días	Gerencia Municipal 30 días





**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		<p><b>4.- Predios Sin Servicio</b> que esten contemplados en Ordenanza Municipal de Arbitrios</p>										
12	<p><b>Recurso de Reclamación</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, Art. 70º publicado el 26.05.03 DS Nº 135-99-EF publicado el 19.06.99 DS Nº 156-2004-EF(12/11/04)</p>	<p>1.- Escrito Fundamentado, firmado por el peticionante o su representante legal, debidamente autorizado por letrado 2.- Copia fedateada del DNI del propietario o su representante legal 3.- En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición mediante documento publico o privado 4.- Para la reclamación de una orden de pago, se deberá acreditar el pago de la totalidad de la deuda contenida en dicho valor o respecto a la parte no reclamada, la que deberá estar actualizada a la fecha de pago</p> <p>* En caso de Reclamación Extemporánea Acreditar el pago de la totalidad de la deuda o presentar carta fianza bancaria o financiera por el monto de la deuda actualizada hasta por seis meses posteriores a la fecha de interposición del recurso</p>	GRATUITO			X		30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria (30 días)	Gerencia Municipal (30 días)
13	<p><b>Beneficio de Dedución de 50 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) de la base Imponible del Impuesto Predial</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, Art. 70º publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, Art. 115º publicado el 11.04.2001 DS Nº 156-2004-EF Art. 19º publicado el 12.11.04 DS Nº 135-99-EF publicado el 19.06.99</p>	<p>1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2.- Copia simple de DNI del propietario o representante legal, en el caso que el inmueble se encuentre en sociedad conyugal, adjuntar copia fedateada del documento de identidad de el/la cónyuge En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición mediante documento publico o privado 3.- Declaración Jurada simple donde se indique ser propietario de un solo inmueble, vivir en el y que el mismo este destinado a vivienda 4.- En el caso de que la parte del predio sea usados con fines comerciales adjuntar copia fedateada de Licencia Municipal de Funcionamiento 5.- Certificado Positivo de propiedad actualizado, emitido por la SUNARP (en el caso de predios en sociedad conyugal adjuntar certificado</p>	GRATUITO		x				Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria TF(30 días)	Gerencia Municipal TF(30 días)

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		de ambos cónyuges) 6.- En el caso de predios no inscritos en la SUNARP adjuntar Certificado Negativo de propiedad y documento que sustente la propiedad del inmueble 7.- Copia fedateada de la resolución mediante la cual se le otorga la condición de pensionista y ultima boleta de pago										
14	<b>Crédito Tributario por pago Indebido o a Cuenta de Terceros</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, Art. 70° publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, Art. 207°, numeral 2 publicado el 11.04.2001 DS Nº 156-2004-EF Art. 19° publicado el 12.11.04 DS Nº 135-99-EF publicado el 19.06.99	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2.- Copia simple del DNI del propietario o representante legal 3.- En el caso de representación, deberá acreditar dicha condición mediante documento publico o privado 4.- Original y copia fedateada del recibo correspondiente al pago efectuado indebidamente o a cuenta de tercero	<b>GRATUITO</b>		x				Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria  30 días	Gerencia Municipal  30 días
<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>												
<b>SUB-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</b>												
15	<b>Autorizacion Municipal de conduccion de kiosko en zonas debidamente autorizadas</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.2001	1.- FUT 2.- Croquis de ubicacion 3.- Copia certificada de DNI 4.- Informe de Inspeccion Ocular favorable, emitido por GDUYR 5.- Derecho de tramite	<b>4.04</b>	145.30		X		30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
16	<b>Autorizacion Municipal para el comercio ambulatorio</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03	1.- FUT 2.- Declaratoria de conformidad de 10 vecinos 3.- Copia de DNI 4.- Copia de Carnet Sanitario 5.- Pago por derecho de tramite 6.- Declaracion Jurada de Residencia	<b>3.21</b>	115.60		X		30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
17	<b>Licencia Municipal de Funcionamiento (comercial, industrial y/o de servicios)</b> <b>Establecimiento con área no mayor a 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor del 30%</b>	Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración Jurada, que incluya: <b>Personas Naturales</b> * Numero de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante.	<b>2.84</b>	102.20		X		15	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	<b>del área total del local</b> <b>Evaluación Ex Post.</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, Art. 79 numeral 3.6 publicado el 26.05.03 Ley N° 28976 Art. 8 numeral 1, publicado 05.02.07 Ordenanza N° 97-2009-MDC, publicado 18-08-09	<b>Personas Jurídicas u otros entes colectivos</b> * DNI o Carné de Extranjería del representante legal. Vigencia de poder del representante legal de Personas Jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad Adicionalmente de ser el Caso, serán exigibles los siguientes requisitos: * Copia simple del titulo profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. * Informe sobre el numero de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaración Jurada.										
	No aplicable a los giros: pub, licorería, discoteca, bar, casino, juegos de azar, maquinas tragamonedas, ferreterías y afines, o giros que implique almacenar, usar o comercializar productos tóxicos o inflamables, o locales que requieran	* Copia simple de la autorización sectorial respectiva, si corresponde. * Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, si corresponde. Para giros de internet, compromiso de instalación de filtros o software de protección de menores de edad Derecho de Tramite										
18	<b>Licencia Municipal de Funcionamiento (comercial, industrial y/o de servicios)</b> <b>Establecimiento con área mayor a 100 m2 evaluación Ex Ante.</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, Art. 79 numeral 3.6 publicado el 26.05.03 Ley N° 28976 Art. 8 numeral 1, publicado 05.02.07 Ordenanza N° 97-2009-MDC, publicado 18-08-09	Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración Jurada, que incluya: <b>Personas Naturales</b> * Numero de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante. <b>Personas Jurídicas u otros entes colectivos</b> * DNI o Carné de Extranjería del representante legal. Vigencia de poder del representante legal en Personas Jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil. Adicionalmente de ser el Caso, serán exigibles los siguientes requisitos: * Copia simple del titulo profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. * Informe sobre el numero de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaración Jurada. * Copia simple de la autorización sectorial respectiva, si corresponde. * Coipa simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, si corresponde. Derecho de Tramite	3.08	110.90		X		15	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal



**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
19	<b>Licencia Municipal de Funcionamiento (comercial, industrial y/o de servicios) Establecimiento con área mayor a 500 m2 evaluación Ex Ante.</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, Art. 79 numeral 3.6 publicado el 26.05.03 Ley N° 28976 Art. 8 numeral 1, publicado 05.02.07 Ordenanza N° 97-2009-MDC, publicado 18-08-09	Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración Jurada, que incluya: <b>Personas Naturales</b> * Numero de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante. <b>Personas Jurídicas u otros entes colectivos</b> * DNI o Carné de Extranjería del representante legal. Vigencia de poder del representante legal en Personas Jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de	3.20	115.26		X		15	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
		Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda Adicionalmente de ser el Caso, serán exigibles los siguientes requisitos: * Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. * Informe sobre el numero de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaración Jurada. * Copia simple de la autorización sectorial respectiva, si corresponde. * Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, si corresponde. Pago por Derecho de Tramite										
20	<b>Autorización por Funcionamiento de Cajeros Automático y/o Cesionarios venta de loterías, campañas de promoción de instituciones empresariales</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, Art. 79 numeral 3.6 y 83 publicado el 26.05.2006 Ley N° 28976 Art. 3, publicado 05.02.07 Ordenanza N° 97-2009-MDC, publicado 18-08-09	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Copia de DNI del Representante con poder 3. Copia fedateada Certificado de Autorización 4. Autorización de Propietario 5. Derecho de Tramite (**)	7.79	280.39		X		15	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
21	<b>Cambio de Razón Social o Denominación</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, Art. 86 numeral 3.4 publicado el 26.05.2003 Ordenanza N° 97-2009-MDC, publicado 18-08-09 Ley N° 28976, publicado 05.02.07	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Licencia de Funcionamiento Original (**) 3. DNI fedateada 4. Minuta de constitución de la empresa (de ser el caso) 5. RUC (de ser el caso)	1.43	51.58		X		15	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		6. Partida de matrimonio para cónyuges (de ser el caso) 7. Otros documentos sustentatorios 8. Derecho de Tramite										
22	<b>Modificación de Área de Local o de Giro</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, publicado el 26.05.2003 Ley N° 28976, publicado 05.02.07 DS N° 156-2004-EF publicado el 12.11.04 Ordenanza N° 97-2009-MDC, publicado 18-08-09	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2.- Adjuntar certificado de licencia de apertura de establecimiento original o declaración jurada en caso de extravío o fuerza mayor 3.- Recibo de pago por derecho de tramite (**) 4.- Copia simple del Título de propiedad o contrato de Arrendamiento o contrato de Cesión de uso 5.- Autorización del sector correspondiente en caso que la actividad así lo requiera 6.- Certificado de Defensa Civil según corresponda a una inspección técnica (ITSDC) básica o detallada  Personas Naturales 1.- Copia del RUC y DNI  Personas Jurídicas 1.- Copia del RUC y DNI del representante legal, así como de su poder de representación 2.- Copia de escritura de constitución social o ficha de registros públicos con no mas de treinta días de antigüedad	2.81	101.30		X		15	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
23	<b>Autorización de Uso de Retiro Municipal</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, publicado el 26.05.2003 Ley N° 28976, publicado 05.02.07 Ordenanza N° 97-2009-MDC, publicado 18-08-09	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Licencia de Funcionamiento Original 3. DNI fedateada 4. Minuta de constitución de la empresa (de ser el caso)  5. RUC (de ser el caso) 6. Partida de matrimonio para cónyuges (de ser el caso) 7. Plano de las instalaciones removibles a ubicarse en el rubro municipal 8. Inspección ocular por la Jefatura de Obras Publicas y Privadas Derecho de Tramite (**) 4.41	4.41	158.91			X	30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal



**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	Siempre y cuando no se modifique ni la dimensión ni la leyenda, así como también no contravenga contra el ornato	( Paneles Monumentales, Unipolares y Similares) Inspección Ocular por la Jefatura de Obras Publicas y Privadas Derecho de Tramite	2.24	80.50			X	30				
26	<b>Autorización para la instalación de afiches y banderolas</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, publicado el 26.05.03 Ley N° 27444, publicado el 11.04.01 Ordenanza 1094-MML, publicado 20-11-07 Ordenanza N° 97-2009-MDC, publicado 18-08-09	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Adjuntar modelo del afiche o banderola 3. Derecho de tramite 4. Fotocopia de licencia de funcionamiento.	0.77	27.67		X		15	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
27	<b>Autorización para Instalación de Toldo</b> <u>Dispositivo Legal</u> Art. 10 Ley 28976 (05-02-2007) Ordenanza N° 97-2009-MDC, publicado 18-08-09	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) Contar con autorización Municipal de Funcionamiento Croquis y diseño a escala 1/150 (colores dimensiones, material) Inspección Ocular por la Jefatura de Obras Publicas y Privadas Derecho de Tramite (**)	4.44	159.85			X	30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia de Administracion Tributaria	Gerencia Municipal
<b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</b>												
<b>1. CERTIFICADOS</b>												
28	<b>Certificado de zonificación para Funcionamiento</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, publicado el 26.05.03 DS N° 156-2004-EF publicado el 12.11.04 DS N° 27-2003-VIVIENDA DS N° 32-2003-VIVIENDA DS N° 27-2003-VIVIENDA	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Derecho de pago por Certificado 3. Plano de ubicación 4. Plano de ubicación	1.84	66.30		X		5	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal
29	<b>Certificado de Habitabilidad Predios Hasta 60m2</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, publicado el 26.05.03 DS N° 156-2004-EF publicado el 12.11.04	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Plano de ubicación 1/500 (1 copia) 3. Plano de distribución , cortes y elevación Esc 1/50 (1 copia) 4. Carta de seguridad de Obra firmado por Arquitecto o Ing. Civil Colegiado							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	Ordenanza 812-MML	5. Derecho de Pago	1.64	59.10			X	15				
30	<b>compatibilidad de uso</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 DS Nº 156-2004-EF publicado el 12.11.04 Ordenanza 812-MML D.A. 085-98-MML D.A. 147-02-MML	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Documento Público y/o privado que acredita la propiedad o posesión del predio 3. En caso de local alquilado presentar documento sustentatorios 4. Plano de ubicación Esc. 1/500 y localización Esc 1/5000 o 1/0000 referido a elementos existentes coordenadas UTM. 5. Memoria descriptiva(solo grifos) 6. Plano de distribución general del proyecto a Esc. 1/100 indicando las							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal
	D.S. 030-98-EM art.3º (03/08/98) Ley 27444 - 10/04/01	partes mas importantes :Zona de Inst. de tanques cercos, estacionamientos, oficinas, etc. (solo grifos) 7. Comprobante de pago por el Certificado firmado por Gerencia DD.UU. - Inspección ocular 8. Estudio Urbano Ambiental (Actividades de tratamiento de residuos sólidos)	1.48	53.38			X	15				
31	<b>Autorización de cambio de Uso</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley 27157 (20/07/99) D.S. 008-2000-MTC (17/02/00) D.S. 011-2005-vivienda (13/05/05)	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Memoria Justificativa 3. Certificado de Parámetros Urbanísticos 4. Documento que acredite Propiedad, linderos y medidas perimétricas del Predio 5. Derecho de tramite trámite y revisión de planos 6. Licencia de Construcción, Conformidad de Obra o declaratoria de Fábrica incluyendo plano de la construcción existente. 7. Autorización Notarial de la Junta de Propietarios (de ser el caso) 8. Plano de Ubicación Esc. 1/500 (1 copia) 9. Plano de Distribución Esc. 1/50 (1 copia), con indicación de cambio de uso propuesto 10. Boleta de Habilitación del proyectista Nota: La documentación Técnica (memoria justificativa y planos) deberán firmarse por un Arquitecto o Ing. Civil Colegiado	2.65	95.40			X	15	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal

**Por revisión de plano 0.30 x m2 de área construido**

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
<b>2. HABILITACION URBANA</b>												
32	<b>Aprobación de Proyectos de Habilitación Urbana Nueva</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008 Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010  <b>Modalidad B: Aplicable para los siguientes casos:</b>	<b>MODALIDAD B</b> 1. Formulario Unico de Hab . Urbana Fuhu suscrito por solicitante y profesionales responsables 2. Certificado de Zonificación y Vías. 3. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios con una antigüedad no mayor a (30) días naturales 4. En caso que el solicitante de la licencia de habilitacion urbana , no sea el propietario del predio, debera presentar la documentacion que acredite que cuenta con derecho de habilitar							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)
	a) De unidades prediales no mayores de cinco (05) hectáreas que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando el lote no se encuentre afecto al Plan Vial Provincial o Metropolitano. b) De predios que cuenten con un Planeamiento Integral aprobado con anterioridad	5. Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara la respectiva constitucion de la empresa y copia literal del poder expedido por el registro de personas juridicas vigente 6.Boleta o Certificado de habilitacion de los profesionales que suscriben la documentacion tecnica 7.Comprobante de pago por derecho de tramite y de verificacion correspondien 8. El presupuesto de obra calculado en base al cuadro de valores unitarios oficiales de edificacion 9. Certificado de factibilidad de servicios de agua alcantarillado y de energia electrica, otorgado por las entes respectivas 10. Declaracion jurada de inexistencia de feudatarios. 11. Documentacion tecnica por triplicado firmado por el solicitante y los responsables del diseño de acuerdo a lo siguiente : a) Plano de Ubicación y localizacion del terreno con coordenadas UTM b) Plano perimetrico y topografico c) Plano de trazado y lotizacion con indicacion de lotes, aportes, vias y secciones de vias, ejes de trazo y habilitacionescolindantes d) Plano de ornamentacion de parques, referentes al diseño, ornamentacion y equipamiento de las areas de recreacion publica de ser el caso; e) Memoria descriptiva 12. Planeamiento integral en caso se requiera de acuerdo con el RNE 13. Estudio de impacto ambiental según sea el caso 14. Certificado de inexistencia de Restos arqueologicos en caso de que dichas areas se superponga con un area de patrimonio cultural de la nacion 15. En el caso de Fuhu anexo "D" debera constar el sello de pago de la autoliquidacion	5.76	207.50		X		20				

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	<p>16. Estudio de mecanica de suelos</p> <p>17. En caso de trate de una habilitacion urbana a ejecutarse en etapas de acuerdo al Art. 11 de la Ley se podra solicitar una licencia para cada etapa en base a un proyecto integral, cuya aprobacion tendra una vigencia de 10 años.</p> <p>18. Licencia de Habilitacion (POR M2) O A 10 Ha (**) 10 Ha a más (**)</p> <p><b>Modalidad C y D: Aplicable para los siguientes casos:</b></p> <p><b>MODALIDAD C:</b></p> <p>a) Que se vayan a ejecutar por etapas con sujeción a un Planeamiento Integral</p> <p>b) Con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes</p> <p>c) Con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas</p> <p><b>MODALIDAD D:</b></p> <p>a) De predios que no colinden con áreas urbanas o que dichas áreas aledañas cuenten con proyectos de habilitación urbana aprobados y no ejecutados, por tanto, la habilitación urbana del predio requiera de la formulación de un Planeamiento Integral.</p> <p>b) De predios que colinden con Zonas Arqueológicas, inmuebles previamente declarados como bienes culturales, o con Áreas Naturales Protegidas</p> <p>c) Para fines industriales, comerciales o usos especiales</p>	<p>16. Estudio de mecanica de suelos</p> <p>17. En caso de trate de una habilitacion urbana a ejecutarse en etapas de acuerdo al Art. 11 de la Ley se podra solicitar una licencia para cada etapa en base a un proyecto integral, cuya aprobacion tendra una vigencia de 10 años.</p> <p>18. Licencia de Habilitacion (POR M2) O A 10 Ha (**) 10 Ha a más (**)</p> <p><b>MODALIDAD C Y D</b></p> <p>1. En caso que el administrado requiera solicitar Licencia de Habilitacion Urbana en las Modalidad C y D, ademas de lo que se señala en la MODALIDAD B, El estudio de Impacto Vial para las obras contempladas en los casos a) y c).</p>										
33	<p><b>Habilitación Urbana en Vías de Regularización</b></p> <p><u>Dispositivo Legal</u></p> <p>Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007</p> <p>D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008</p> <p>Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009</p> <p>D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010</p>	<p>1. Solicitud de Uso Múltiple dirigida al Sub Gerente de Obras Privadas</p> <p>2. Copia del D.N.I. Administrado(a) y/o Ficha Registral de Persona Jurídica</p> <p>3. Formulario Unico de Hab . Urbana FUHU suscrito por solicitante y profesionales responsables</p> <p>4. Cerificado de Zonificación y Vías emitido por la Municipalidad</p> <p>5. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios</p> <p>con una anticipacion no mayor de 30 dias naturales.</p>						Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)	

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		<p>6. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio debera acreditar con documentación legal que cuenta con derecho para habilitar y de ser el caso a edificar</p> <p>7. Para personas jurídicas copia literal de las partidas registrales que acrediten la vigencia de poderes expedida por el registro de Personas Jurídicas con una anticipacion no mayor de 30 días naturales.</p> <p>8. Declaración jurada suscrita por el solicitante y el profesional responsable de la obra en la que conste que las obras han sido ejecutadas total o parcialmente.</p> <p>9. Documentación Técnica, los que tambien entregarse en formato digital :</p> <p>a. Plano de ubicación (Esc. 1/500) con la localización del terreno.Esc. 1/5,000</p>										
		<p>b. Plano de lotización, conteniendo el perímetro del terreno; el diseño de la lotización, vías, aceras, bermas y las áreas correspondientes a los aportes normados en la legislación vigente.</p> <p>c. Memoria Descriptiva indicando las manzanas, numeración, áreas de lotes, y aportes</p> <p>d. De ser el caso, Plano que indique lotes ocupados y la altura de las edificaciones existentes. La lotizacion debera estar en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial correspondiente.</p> <p>10. Copia legalizada notarialmente de minutas que acrediten la transferencia de las areas de aportes a las entidades receptoras y/o comprobante de pago de la redención en dinero de los mismos de ser el caso.</p> <p>11. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica</p> <p>12. De ser el caso, Pagar por derecho de Evaluación de la Comisión Técnica</p> <p>13. De ser el caso, Planeamiento Integral, en los casos que se requiera de acuerdo al RNE</p> <p>14. De ser el caso debera presentar recibo cancelado por Supervisión de Obra</p> <p>15. En caso que se cuente con estudios preliminares aprobados, no corresponde presentar los documentos de los numerales 4. , 9 a) y 9 b), debiendo presentar en su reemplazo:</p> <p>a) Resolucion y planos de los estudios preliminares aprobados</p> <p>b) Planos de Replanteo de la Habilitacion Urbana</p> <p>16. Pagar derecho de tramite</p> <p><b>INCLUYE:</b></p> <p>a) Inspeccion Ocular</p> <p>b) Revision de Proyecto</p>	5.67	204.10		X		15				



**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		c) Aprobacion del proyecto 17. Compensacion por aportes no dejados <u>En casos que por características del PROYECTO v de acuerdo a la normatividad y sus modalidades deberán presentar además:</u> A. Estudio de Impacto Ambiental y Vial de acuerdo a lo señalado en RNE B.- Autorizacion de entidades competentes ( Agricultura, Indeci, INC, Defensa Nacional, SBN, etc) de ser el caso C.- Para casos de habilitaciones urbanas solo con fines de vivienda bastara para la aprobación de la modificación minuta o escritura publica de fecha cierta, debiendo estar inscrito debidamente para la etapa de recepción de obras. D.- Presentar certificado catastral de SUNARP , no superposición										
		con propiedad de terceros de ser el caso E.- En caso de condominos la solicitud deberá ser suscrita por todos los condominos o por representante legal con autorización certificada notarialmente F.- La documentación tecnica debera ser refrendado por Arq. o Ing. Civil colegiado y hábil para el ejercicio profesional G.- De ser el caso D.Jurada Inexistencia de Canales de Regadio o PROYECTO aprobado de canalización										
34	<b>Nuevo Plazo de Autorización para Ejecución de obras de Habilitación Urbana</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008  Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Derecho de tramite	5.33	192.00		X		30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)
35	<b>Modificación de Proyectos Trazado y/o Lotización</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008  Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Copia del Acta de la habilitación legalizada ( coop. y Asociación) 3. Plano Modificado 4. Memoria descriptiva 5. Hoja Cartográfica ( Ubicación de la Habilidadación) 6. Derecho de Trámite:	4.40	158.30		X		30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010											
36	<b>Autorización de venta garantizada de lotes con proyectos aprobados</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008  Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Certificado de Gravámenes actual 3. Copia de la Resolución Municipal de la Aprobación y autorizaciones de ejecución de obras de habilitaciones urbanas 4. Certificados 5. Derecho a trámite	2.15	77.50		X		30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)
37	<b>Valorización de Aportes</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008 Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2.Resolución de aprobación de proyectos 3. Documento oficial de valores arancelarios vigentes otorgados por CONATA 4. El déficit de aportes se valorizara a precio comercial de la Zona 5. Derecho a trámite	3.02	108.82		X		30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)
38	<b>Recepción de Obras de Habilitación Urbana</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008  Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010	1. Solicitud de Uso Múltiple dirigida al Sub Gerente de Obras Privadas , firmada por el propietario y profesional responsable  2. Copia del D.N.I., del interesado o Ficha Registral de persona Jurídica, el propietario y profesional responsable 3. Formulario Unico de Hab . Urbana FUHU suscrito por solicitante  y profesionales responsables por Cuadruplicado  4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios con una anticipacion no mayor de 30 días naturales. 5. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio debera acreditar con documentacion legal que cuenta con derecho para habilitar y de ser el caso a edificar  6. Para personas jurídicas copia literal de las partidas registrales que acrediten la vigencia de poderes expedida por el registro de Personas Jurídicas con una anticipacion no mayor de 30 días naturales.							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		7. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica 8. Plano de replanteo de lotización a escala 1/500 o 1/1000 9. Plano de replanteo de las obras de pavimentación y ornamentación. 10. Plano de replanteo de trazado de ejes de vías (2 copias) 11. Carta de recepción de obras de las Empresas prestadoras de servicios públicos 12. Declaración jurada suscrita por las organización y el profesional responsable señalando que las obras han sido ejecutadas y culminadas bajo las normas técnicas vigentes 14. Resolución de aprobación de habilitación urbana 15. De ser el caso, Copia Legalizada notarialmente de las minutas que acrediten la transferencia de las áreas de aportes a las entidades receptoras de los mismos y/o comprobante										
		de pago de la rendición de los mismos. 16. Pagar por Derecho de Trámite - por Aprobación	4.16	149.79		X		30				
<b>3. PARTICION DE TERRENOS</b>												
39	<b>Subdivisión de Terrenos Urbanos, <u>sin Cambio de Uso y Sin Obras Complementarias</u></b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008  Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010  <u>Sin Obras: Cuando no requieren la ejecución de vías ni redes de servicios públicos</u>	1. Solicitud de Uso Múltiple dirigida al Sub Gerente de Obras Privadas 2. Copia del D.N.I. del administrado o representante legal 3. Formulario Unico de Hab . Urbana FUHU suscrito por solicitante y profesionales responsables 4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios con una anticipación no mayor de 30 días naturales. 5. En caso de no ser el propietario del predio, el solicitante deberá acreditar con documentación legal que cuenta con derecho para habilitar. 6. Para personas jurídicas copia literal de las partidas registrales que acrediten la vigencia de poderes expedida por el registro de Personas Jurídicas con una anticipación no mayor de 30 días naturales. 7. Documentación técnica: a) Plano de ubicación y localización del lote materia de subdivisión b) Plano del lote a subdividir, señalando el área, linderos, medidas perimétricas y nomenclatura, según los antecedentes registrales. c) Plano de la sub-división señalando áreas, linderos, medidas primétricas, y nomenclatura de cada sub lote propuestos resultantes d) Memoria Descriptiva indicando áreas linderos y medidas perimétricas del lote materia de subdivisión y de los sub lotes propuestos resultantes 8. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		<p>9. Pagar derecho de trámite.</p> <p>* Los planos deberán ser firmados por Arquitecto o Ingeniero Civil; y propietario(s) del terreno. En caso de condominio, deberán firmar todos los condóminos</p>	1.63	58.50			X	30				
40	<p><b>Subdivisión de Terrenos Urbanos, con Cambio de Uso y Con Obras Complementarias</b></p> <p><u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008</p>	<p>1. Solicitud de Uso Múltiple dirigida al Sub Gerente de Obras Privadas</p> <p>2. Copia del D.N.I. del administrado o representante legal</p> <p>3. Formulario Unico de Hab . Urbana FUHU suscrito por solicitante y profesionales responsables</p> <p>4. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios con una anticipacion no mayor de 30 dias naturales.</p>					X	30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)
	<p>Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009</p> <p>D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010</p> <p><u>Con Obras: Cuando requieren la ejecución de vías y redes de servicios públicos</u></p>	<p>5. En caso de no ser el propietario del predio, el solicitante deberá acreditar con documentación legal que cuenta con derecho para habilitar.</p> <p>6. Para personas jurídicas copia literal de las partidas registrales que acrediten la vigencia de poderes expedida por el registro de Personas Jurídicas con una anticipacion no mayor de 30 dias naturales.</p> <p>7. Documentación técnica: a) Plano de ubicación y localización del lote materia de subdivisión b) Plano del lote a subdividir, señalando el área, linderos, medidas perimétricas y nomenclatura, según los antecedentes registrales. c) Plano de la sub-división señalando áreas, linderos, medidas primétricas, y nomenclatura de cada sub lote propuesto resultantes d) Memoria Descriptiva indicando áreas linderos y medidas perimétricas del lote materia de subdivisión y de los sub lotes propuestos resultantes</p> <p>8. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica</p> <p>9. Pago por autorización ejecución obras de pavimentos y control de obras ( cuando se propone apertura de nueva vía)</p> <p>10. PROYECTO de pavimentación</p> <p>11. Pagar derecho de trámite</p> <p>* Los planos deberán ser firmados por Arquitecto o Ingeniero Civil; y propietario(s) del terreno. En caso de condominio, deberán firmar todos los condóminos</p>	1.49	53.50			X	30				



**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		predio matriz, del area independizada y del area remanente.										
		10. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueologicos en aquellos casos en que el perímetro del terreno a independizar se superponga o colinde con un área previamente declarada como Patrimonio Cultural de la Nación. 11. Boleta de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica. 12. Pagar derecho de trámite. NOTA: La documentación tecnica debiera ser refrendado por Arq. o Ing. Civil colegiado y hábil para el ejercicio profesional Los planos deberan tambien entregarse en formato digital, georeferenciados según la base de catastro de la Municipalidad (PSAD56).	2.86	102.85			X	30				
		<u>De ser el caso:</u> Certificado Catastral de SUNARP y/o Copia literal de dominio, con areas linderos y medidas perimetricas Certificado de Factibilidad de Servicio de las entidades de servicio publico de agua, alcantarillado y energia electrica.  * Los planos deberán ser firmados por Arquitecto o Ingeniero Civil; y propietario(s) del terreno. En caso de condominio, deberán firmar todos los condóminos										
<b>4. LICENCIAS</b>												
42	<b>Revisión de Anteproyecto en Consulta</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008  Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010  <u>Trámite opcional para las modalidades de edificación C y D con Comision Técnica</u>	1. Solicitud de Uso Múltiple (Distribución Gratuita) 2.- FUE, suscrito por el solicitante y los profesionales responsables 3.- Boleta de Habilitacion de los profesionales que suscriben la documentación técnica 4.- Plano de Ubicación y Localizacion. 5.- Planos de Arquitectura a escala 1/100 6.- Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios 7.- Pago por derecho de trámite 8. Presentar recibo de pago al CAP por revision	0.92	33.00			X	15	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)
43	<b>Licencia de Obra para Edificación Nueva</b>								Subgerencia de	Gerencia de	Gerencia de	Gerencia Municipal







**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	de área que incluyan construida. b) Edificaciones con fines diferentes de vivienda, a excepción de las previstas en la Modalidad D. c) Las edificaciones de uso mixto con vivienda. d) Las intervenciones que se desarrollen en bienes culturales inmovilizados previamente declarados. e) Las edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de espectáculos que, individualmente o en conjunto, cuenten con un máximo de 30,000m2 de área construida. f) Las edificaciones para mercados que cuenten con un máximo de 15,000m2 de área construida g) Locales para espectáculos deportivos de hasta 20,000 ocupantes	3. Copia Literal de Dominio, expedida por el registro de Predios con una anticipación no mayor a 30 días naturales 4. En el caso que quien solicite la licencia de edificación no sea el propietario del predio, deberá presentar documento que acredite que cuenta con derecho a edificar 5. Vigencia de poder no mayor a 30 días naturales si el solicitante es persona jurídica 6. Certificado o boleta de Habilidad vigente del profesional (s) que suscribe la documentación técnica 7. Se presentará la siguiente documentación firmada por los profesional (s) responsable: a). Planos de Arquitectura Esc. 1/50 y/o escala conveniente										
	h) Todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D.  <b>Modalidad D: Aplicable para los siguientes casos:</b> a) Edificaciones para fines de industria b) Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, individualmente o en conjunto, cuenten con más de 30,000m2 de área construida. c) Las edificaciones para mercados que cuenten con más de 15,000m2 de área construida. d) Locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes. e) Locales de almacenamiento de combustibles y terminales de transporte	b). Planos de Estructura Esc. 1/50 y/o escala conveniente c). Planos de instalaciones sanitarias Esc. 1/50 y/o escala conveniente d). Plano de instalaciones eléctricas Esc. 1/50 y/o escala conveniente e). Plano de Ubicación - Localización con coordenadas UTM Esc. 1/500 - 1/10000 8. Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios 9. De ser el caso, plano de sostenimiento de excavaciones de acuerdo con lo establecido en el RNE acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de la obra, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótano, complementando con fotos. 10. De ser el caso, certificados de Factibilidad de Servicios 11. Estudio de Mecánica de Suelos, según casos que establece el RNE 12. Poliza CAR (Todo Riesgo Contratista) 13- Carta de responsabilidad de Obra firmada por un ingeniero civil colegiado 14.- Estudio de Impacto Ambiental y VIALES en los casos que se requiera, de acuerdo al. RNE 15. Pago de derecho de trámite 16. Pago de Liquidación (1.5% del V.O) 17. Supervisión y/o Inspección ocular de ser el caso	9.45	340.20		X		20				
44	<b>Licencia para Obra para remodelación, ampliación, modificación, reparación o puesta en valor (Revisión de</b>	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Hoja de trámite 3. Formulario Único Oficial (FUO) - Parte I (triplicado), firmado por el Abogado, propietario y profesionales que intervienen.							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	<b>Proyecto)</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008 Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010	4. Recibo de pago por revisión de pago para ampliación 0.05 % del presupuesto estimado. 5. Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios 6. Plano de localización y Ubicación a escala 1/500 7. Copia literal del dominio donde conste la declaratoria de fábrica o la Licencia de Construcción de la edificación existente 8. Presupuesto de Obra de ser el caso 9. Planos de planta de Arquitectura, levantamiento de fabrica existente y resultante. 10. Planos de Estructuras 11. Planos de Instalaciones Sanitarias y/o Eléctricas, si la comisión técnica lo requiera.								(30 días)	(30 días)	
		12. Autorización de Junta de propietarios para predios en copropiedad. 13. Memoria Justificativa en obras puesta en valor 14. La Comisión a su criterio podrá exigir otros documentos 15. Presentar recibo de pago por revisión al CAP 16. Derecho de tramite 17. Pago de Liquidación (1.22% del V.O.)	3.49	125.64			X	30				
45	<b>Licencia de Obra para Cerco Perimétrico</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008 Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Hoja de trámite 2. Formulario oficial múltiple (FOM) firmado por el propietario, profesional y abogado. 3. Comprobante de pago por revisión de proyecto 0.2% del Valor de la Obra mínimo. 4. Plano de localización y ubicación a escala 1/500 5. Plano Perimétrico del terreno con coord. UTM 6. Plano de detalles Estructurales y elevación 7. Plano de elevación a escala 1/50 o 1/100 7. Documento Público y/o privado que acredita la propiedad del terreno 8. En caso de cerco para terrenos con edificaciones existentes se tramitara conforme a lo establecido para licencia de ampliación 9. Derecho de tramite 10. Pago de Liquidación (1.22% del V.O.) 11. En caso de tener canal acequia como colindante, deberá presentarse documentación del de Agricultura	3.57	128.50			X	30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
46	<b>Licencia para Obra Demolición</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007  D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008  Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009  D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Hoja de trámite 3. Formulario Único Oficial (FUO) - Parte I (triplicado), firmado por el Abogado, propietario y profesionales que intervienen. 4. Copia Literal de dominio o documento de fabrica con dictamen de abogado 5. Comprobante de pago por revisión de proyecto 0.2% del Valor de la Obra 6. Compensación por deterioro de pistas y Veredas 0.6% 7. Plano de Localización y Ubicación a escala 1/500, indicando construcción a demoler							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)
		8. Plano de Planta a escala 1/75 indicando la parte a demoler 9. En caso de utilizar explosivos, autorización de la DISCAMEC, Defensa Civil y seguro para terceros. 10. Derecho de tramite 11. Pago de Liquidación (0.4% del V.O.)	3.21	115.50			X	30				
47	<b>Regularización de Obras sin licencia para edificaciones Construidas a partir del 21 de Julio de 1999.</b>  <u>Dispositivo Legal</u> D.S. N° 027-2003- VIVIENDA del 03-10-2003 Ley N° 29090 Publicado 27.09.2007  D.S. N° 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008 Ley N° 29476 Publicada 04.12.2009  D.S. N° 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010	1. Solicitud de Uso Múltiple (Distribución Gratuita) 2. FUE por triplicado suscrito por el administrado y el profesional responsable 3. Copia Literal de Dominio, expedida por el registro de Predios con una anticipacion no mayor a 30 días naturales 4. En el caso que quien solicite la licencia de edificacion no sea el propietario del predio, deberá presentar documento que acredite la representación del propietario 5. Vigencia de poder no mayor a 30 días naturales si el solicitante es persona jurídica 6. Certificado o boleta de Habilidad vigente del profesional (s) que suscribe la documentacion tecnica 7. Se presentará la siguiente documentacion firmada por los profesional (s) responsable: a). Planos de Arquitectura Esc. 1/50 b). Plano de Ubicación - Localizacion con coordenadas UTM Esc. 1/500 - 1/10000 8. Certificado de Parametros Urbanisticos y Edificatorios 9. Memoria Descriptiva							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		10. Carta de seguridad de Obra, firmada por un ingeniero civil colegiado 11. Pagar por Derecho de Tramite: 12. Pago de Liquidación (1.5% V.O.) 13. Multa 10% V.O. 14. Supervisión y/o Inspección ocular de ser el caso (**)  <b>NOTA:</b> En caso de que la construccion sea No Conforme, es decir, que no cumplan con las normas urbanísticas y de proteccion del patrimonio histórico, serán materia de demolición de conformidad con lo previsto en el artículo 93º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.	3.46	124.50		X		30				
			2.34	84.10								
48	<b>Declaratoria de Fábrica</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 29090 Publicado 27.09.2007 D.S. Nº 024-2008- VIVIENDA del 10-10-2008 Ley Nº 29476 Publicada 04.12.2009 D.S. Nº 003-2010- VIVIENDA del 07-02-2010	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. FUJO Parte 2 (tres juegos) suscrito por el propietario y el profesional responsable o constataador. Arquitecto o Ing. Civil. 3. Copia simple del Certificado literal de dominio 4. Certificado de finalización de obra y zonificación 5. Plano de localización y Ubicación y de plantas de arquitectura (distribución) Igual al replanteo (2 copias) 6. Derecho de pago	1.76	63.20		X		10	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)
49	<b>Apertura de Puerta</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley 27157, publicado el 20.07.99 Ley 27333, publicado el 30.07.00 D.S 035-2006-VIVIENDA, publicado el 08.11.06	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Plano de Ubicación 3. Plano de fachada antes y después 4. Copia del Título de Propiedad 5. Pago por Derecho: - Autorización por apertura c/puerta	1.84	66.30			10	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano	Reconsideración: Autoridad (30 días)	Reconsideración: Autoridad (30 días)	
50	<b>Autorización de Nivelación de Terreno (corte o relleno)</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley 27157, publicado el 20.07.99 Ley 27333, publicado el 30.07.00 D.S 035-2006-VIVIENDA, publicado el 08.11.06	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Documento Publico y/o privado que acredita la propiedad del terreno 3. Plano de Ubicación escala 1/500 4. Plano Topográfico indicando perfil longitudinal 5. Memoria Descriptiva 6. Derecho de tramite 7. Pago por m3 removido DE 0 A 50 DE 50 A 300 DE 300 A MAS	2.06	74.00		X		20	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural  (30 días)	Gerencia Municipal  (30 días)

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
		- Modalidad "A" Derecho de Revision - Modalidad "B" Derecho de Revision Modalidad "C" y "D" Derecho de Revision a) De 0 - 1000 m2 (**) b) 1,000 - 5000 m2 (**) c) 5,000 - 10,000 m2 (**) d) Mas de 10,000 m2 (**)  <b>NOTA:</b> En caso de que la construccion sea No Conforme, es decir, que no cumplan con las normas urbanísticas y de proteccion del patrimonio histórico, serán materia de demolición de conformidad con lo previsto en el artículo 93º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.										
51	<b>Autorización de Obra Menor</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley 27157, publicado el 20.07.99 Ley 27333, publicado el 30.07.00 D.S 035-2006-VIVIENDA, publicado el 08.11.06	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Formulario Único Oficial (FUO) - Parte I (triplicado), firmado por el propietario 3. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad 4. Pago de derecho de trámite 5. Memoria Descriptiva, conteniendo el detalle de la obra, fecha de inicio tiempo de ejecución, presupuesto de obra. 6. Plano de ubicación, firmado por propietario y proyectista (Arq. o Ing. Civil) 7. Planos de plantas, cortes y elevaciones, firmados por propietario y proyectista (Arq. o Ing. Civil) 8. Carta de seguridad de obra firmada por el proyectista (Arq. O Ing. Civil) 9. Boleta de Habilitación del proyectista	1.42	51.17		X	7	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal	
<b>5. OBRAS PUBLICAS</b>												
52	<b>Excavación de zanja</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 Ley Nº 29022, publicado el 20.05.07 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.01	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Copia del D.N.I. Administrado 3. Plano de Ubicación 4. Plano de Instalaciones (especificación de Obra) 5. Carta de responsabilidad de Obra firmado por el profesional especialista 6. Factibilidad de la Empresa prestadora de servicio						Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal	

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIONDE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	DS N° 156-2004-EF publicado el 12.11.04 D.S 039-2007-MTC, publicado el 13.11.07	7. Derecho de tramite a. Sin Pavimento (por ml.) 0,56% 20,00 (**) b. Con Pavimento reparado por el administrado (por ml.) (**) c. Con Pavimento reparado por la Municipalidad ( por ml) (**)	1.33 0.54 1.35 2.16	47.90 19.60 48.65 77.70		X		20				
53	<b>Cableado aéreo y subterráneo</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, publicado el 26.05.03 Ley N° 29022, publicado el 20.05.07 Ley N° 27444, publicado el 11.04.01 DS N° 156-2004-EF publicado el 12.11.04 D.S 039-2007-MTC, publicado el 13.11.07	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Plano de Ubicación 3. Plano de Instalaciones (especificación de Obra) 4. Carta de responsabilidad de Obra firmado por el profesional especialista 5. Facilidad de la Empresa prestadora de servicio 6. Derecho de tramite y gastos administrativos 7. Informe de inspección Ocular	1.79	64.53		X		20	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal
54	<b>Colocación de Postes</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, publicado el 26.05.03	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Plano de Ubicación y especialización de la Obra 3. Carta de responsabilidad de Obra firmado por el profesional especialista 4. Derecho de tramite	1.89	67.90		X		20	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal
	Ley N° 29022, publicado el 20.05.07 Ley N° 27444, publicado el 11.04.01 DS N° 156-2004-EF publicado el 12.11.04 D.S 039-2007-MTC, publicado el 13.11.07											
55	<b>Construcción de Cámaras Subterráneas</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, publicado el 26.05.03 Ley N° 29022, publicado el 20.05.07 Ley N° 27444, publicado el 11.04.01 DS N° 156-2004-EF publicado el 12.11.04 D.S 039-2007-MTC, publicado el 13.11.07	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. 02 Planos de Detalles 3. 02 Planos de Ubicación 4. Carta de responsabilidad de Obra firmado por el profesional especialista 5. Derecho de tramite	1.85	66.70		X		20	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal
56	<b>Instalación de Buzones</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley N° 27972, publicado el 26.05.03	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. 02 Planos con especificaciones 3. 02 Planos de Ubicación 4. Carta de responsabilidad de Obra firmado por el profesional especialista							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	Ley Nº 29022, publicado el 20.05.07 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.01 DS Nº 156-2004-EF publicado el 12.11.04 D.S 039-2007-MTC, publicado el 13.11.07	5. Derecho de tramite	1.90	68.50		X		20				
57	<b>Colocación de Casetas de Teléfono Público</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 Ley Nº 29022, publicado el 20.05.07 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.01 DS Nº 156-2004-EF publicado el 12.11.04 D.S 039-2007-MTC, publicado el 13.11.07	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. 02 Planos con especificaciones 3. Carta de responsabilidad de Obra firmado por el profesional especialista 4. Derecho de tramite	1.90	68.50		X		20	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal
58	<b>Ampliación de Redes aéreas</b>  <u>Dispositivo Legal</u>	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Plano de Ubicación 3. Plano General de la Planta							Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal
	Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 Ley Nº 29022, publicado el 20.05.07 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.01 DS Nº 156-2004-EF publicado el 12.11.04 D.S 039-2007-MTC, publicado el 13.11.07	4. Copia de Resolución o Documento de Aprobación por la entidad respectiva 5. Garantía de Valor por reparación 6. Derecho de tramite 7. Cronograma de las Obras	1.91	68.85		X		10				
59	<b>Autorización para Conexiones Domiciliarias (agua, desagüe, electricidad, gas y telecomunicaciones)</b>  <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.01 DS Nº 156-2004-EF publicado el 12.11.04 D.L. Nº 1014	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Plano de Ubicación 3. Factibilidad de la Empresa prestadora de servicio 4. Derecho de tramite	1.00	36.00		X		30	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal
60	<b>Trabajos que no requieren Licencia de Obras previa a su realización (Trabajos de acondicionamiento o de refacción)</b>  <u>Dispositivo Legal</u>	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. FOM firmado por el propietario 3. Descripción de los trabajos a realizar 4. Derecho de tramite	1.31	47.20	X				Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal

**TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA**  
**ORDENANZA 067-2008-MDC (\*)**

Nº	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (días hábiles)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
			% UIT	(en S/.)	Aut.	+	-				RECONSIDERACION	APELACION
	Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.01 DS Nº 156-2004-EF publicado el 12.11.04											
61	<b>Aprobación de Planos para trámites de obtención de servicios básicos</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.01 DS Nº 156-2004-EF publicado el 12.11.04	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Plano de Ubicación y perimétrico con indicación de medidas, ángulos y coordenadas UTM (3 juegos) escala 1/1000 y 1/500 3. Memoria Descriptiva (triplicada con firma de Ing. Civil o Arquitecto) 4. Copia de documentación propiedad o de documentación que acredite posesión del predio con antigüedad 5. Boleta de habilitación del profesional 6. Derecho de tramite	3.15	113.31		X		10	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal
62	<b>Uso del retiro</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.01	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Copia de la Licencia de Funcionamiento 3. Memoria sustentatorios indicando el material a aplicarse 4. Derecho de tramite	1.62	58.21		X		10	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (30 días)	Gerencia Municipal (30 días)
63	<b>Autorización para instalación de antenas parabólicas, repetidoras y similares (radio, televisión, cable, celular y afines)</b> <u>Dispositivo Legal</u> Ley Nº 27972, publicado el 26.05.03 Ley Nº 27444, publicado el 11.04.01 DS Nº 156-2004-EF publicado el 12.11.04	1. FUT con firma de solicitante o representante legal (libre reproducción) 2. Resolución de autorización otorgada por el Sector 3. Plano de ubicación y Memoria Descriptiva 4. Copia D.N.I. o R.U.C. según se trate de persona natural o jurídica 5. Certificado de Defensa Civil 6. Cronograma de obra 7. Declaración Jurada del representante legal de la empresa, señalando la persona responsable de la obra 8. Derecho de trámite	1.51	54.40		X		10	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (30 días)	Gerencia Municipal (30 días)

(\*) Contiene las modificaciones realizadas al TUPA hasta la fecha (Ordenanzas y Decretos de Alcaldía) se utiliza la UIT S/. 3,600, en atención al Decreto Supremo N° 062-2009-PCM

(\*\*) Monto por ratificar, se considera como proyecto